

Compañía de Transporte
"ASUNCIÓN EXPRESS CÍA. LTDA."

Constituida Legalmente el 19 de Diciembre de 1995
RUC. 1791344138001 ALÓAG – ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ASUNCIÓNEXPRESS CÍA LTDA."**

Realizada el día jueves 20 de marzo del 2017

ACTA N°

En la parroquia de Alóag, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, el día de hoy 20 de marzo del dos mil diecisiete, a las 19:00 horas en la oficina temporal de la compañía, ubicada en el barrio las Orquídeas, se reúnen los siguientes Socios de la Compañía de Transporte "ASUNCIÓNEXPRESS CÍA LTDA."

N°	NOMBRE	CÉDULA	PARTICIPACIÓN	VALOR
1	Caiza Quillupangui Carlos Salvador	1704390275	6,666667%	35,00
2	Caiza Simba Carlos Geovanny	1709542102	6,666667%	35,00
3	Carpió Jaya Ángel Iván	1711192839	6,666667%	35,00
4	Casa León Carlos Daniel	1722085162	6,666667%	35,00
5	Collaguazo Caiza Galo Mauricio	1716622111	6,666667%	35,00
6	Constante Zurita Antonio Edgar	1709073124	6,666667%	35,00
7	Cruz Changoluisa Luis Patricio	1709213480	6,666667%	35,00
8	Gualotuña Caiza Luis Alonso	1702325273	6,666667%	35,00
9	Guañuna Juan Manuel	1700972563	6,666667%	35,00
10	Males Trujillo Luis Alfonso	1706101373	6,666667%	35,00
11	Paneluisa Collaguazo Segundo Pablo	1703983237	6,666667%	35,00
12	Pilicita Pachacama José Rafael	0600776363	6,666667%	35,00
13	Quezada Guaman Manuel Arturo	1710003680	6,666667%	35,00
14	Tayupanta Quillupangui Maira Elizabeth	1717119224	6,666667%	35,00
15	Vasquez Huisha Guido Orlando	1711576494	6,666667%	35,00
Total:			100,00 %	525,00

Todos de nacionalidad ecuatoriana, con el 6,666667% de participación cada uno, equivalente a treinta y cinco dólares por cada socio, lo que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado, quienes acogidos al Art. 121 de la Ley de compañías vigente, resuelven constituirse en Junta General Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1 Constatación del quórum**
- 2 Informe del Presidente**
- 3 Informe del Gerente**
- 4 Informe del Comisario**
- 5 Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2016**
- 6 Resoluciones**

Compañía de Transporte

"ASUNCIÓN EXPRESS CÍA. LTDA."

Constituida Legalmente el 19 de Diciembre de 1995
RUC. 1791344138001 ALÓAG – ECUADOR

DESARROLLO

1 Constatación del quórum.-

El señor Rafael Pilicita da la bienvenida, el señor Gerente procede a dar lectura de la convocatoria, y el señor presidente procede a tomar lista para confirmar la asistencia de los socios a la asamblea, con asistencia de 14 socios de 15 socios se instala la sesión, solicita la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y se da inicio a la asamblea.

2 Informe del Presidente.-

De acuerdo que el tramite debe firmar la directora, le pidió que regrese, que se va a da la situación del pedido de la cabina.

El señor Gerente da lectura del oficio enviado a la señorita Paola Mora de la Dirección Provincial de Pichincha, el señor Gerente da lectura al oficio enviado en el año 2011, el documento de la resolución no se lo encuentra en los archivos de la compañía, a lo cual pide la palabra el señor Carlos Caiza quien dice que se entregue la documentación del oficio perdido entre el señor Antonio Constante y el señor Mauricio Collaguazo y no se dio por la situación económica que era de \$200,00 dólares. La situación de los tickets del señor Rafael Pilicita bajo a la sesión atrasada y acudió a donde el señor quien no le pudo ayudar con los requisitos para sacar los tickets. Hubo una invitación de la Junta Parroquial a la rendición de cuentas dieron una breve explicación.

El señor Presidente informa que el señor Gerente General va a poner en consideración el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3 Informe del Gerente.-

El señor Gerente manifiesta que se están realizando las gestiones pertinentes para que la compañía se mantenga encaminada hacia el cumplimiento de los objetivos planteados, y que al cumplir ya la compañía los años de vida fijados en los estatutos se están realizando los trámites necesarios para que se extiendan los años de vida por un periodo equivalente.

4 Informe del Comisario.-

El señor Comisario menciona que los saldos contables de los balances del periodo desde enero a diciembre del año 2016, fueron sometidos a una revisión y verificación de los documentos de sustento del movimiento de las cuentas contables presentadas en los balances tanto General como el de Pérdidas y Ganancias, con lo cual expresa que no se presenta novedades, y que los balances son presentados razonablemente al 31 de diciembre del año 2016, ya que son el resultado del giro normal de la actividad de la compañía.

Compañía de Transporte
"ASUNCIÓN EXPRESS CÍA. LTDA."

Constituida Legalmente el 19 de Diciembre de 1995

RUC. 1791344138001

ALÓAG – ECUADOR

5 Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2016.-

El señor Gerente General informa que la señora Contadora ha elaborado los balances General y de Pérdidas y Ganancias, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, normas de aplicación obligatoria para la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, para lo cual procede a dar lectura del mismo.

La Junta General de socios después de escuchar los movimientos y las cuentas que forman parte integrante del Balance de la compañía delibera y dispone que se lo agregue a la presente acta como parte integrante de la misma; lo aprueba en todas sus partes; y que la señora Contadora y Gerente General realicen las gestiones para el cumplimiento de conformidad con la ley.

6 Resoluciones.-

Que los directivos actuales sigan orientando a los socios a la unión y colaboración constante para que compañía llegue a ser eficiente y eficaz en la utilización de los recursos económicos y materiales, y al mismo tiempo competitivo en la oferta del servicio del transporte.

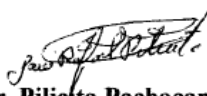
Que se agregue el Balance General y el estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016 a la presente acta como parte integrante de la misma; ya que se lo aprueba en todas sus partes.

Que la señora Contadora y Gerente General realicen las gestiones para el cumplimiento de las obligaciones de la compañía de conformidad con la ley.

Siendo las veinte horas treinta minutos, el Sr. Presidente concede un receso para la aprobación del acta.

Siendo las veinte horas y cincuenta minutos se reinstala la asamblea, se da lectura al acta, el señor Males Luis Alfonso, mociona su aprobación, la misma que es apoyada por el señor Caiza Carlos, es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Siendo las veinte y un horas y diez minutos el señor presidente da por terminada la Junta General Ordinaria de socios y se procede a suscribirla por parte de los señores socios asistentes en el lugar y fecha indicado 15.


Sr. Pilicita Pachacama José Rafael
PRESIDENTE


Sr. Collaguazo Caiza Galo Mauricio
GERENTE